



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 18 de junio de 2003.-

VISTO:

La necesidad de garantizar el normal funcionamiento de las cátedras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, y;

CONSIDERANDO:

- La necesidad de dar cubrimiento a la cátedras de la Facultad;
- Que en función de los espacios curriculares correspondientes a planes en transición y la implementación de nuevos planes es necesario asignar docentes ordinarios e interinos para el cubrimiento de materias;
- Que es conveniente que las asignaciones de funciones docentes se efectúen anualmente de acuerdo con las necesidades académicas;
- Que es necesario optimizar la asignación de recursos;
- Que la asignatura Ciencias Sociales Contemporáneas de la carrera Licenciatura en Historia no cuenta con responsable de cátedra designado;
- Que el profesor Esteban VERNIK es profesor Viajero en las asignaturas Sociología y principales Corrientes del Pensamiento Contemporáneo;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES


RESUELVE


Art.1º) Asignar al profesor Esteban VERNIK funciones de responsable de cátedra con dedicación Ad-Honorem en la materia Ciencias Sociales Contemporáneas de la carrera Licenciatura en Historia sede Comodoro Rivadavia, a partir del 01/06/03 y hasta el 31/12/03.

Art.2º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 218/03

JEG


Lic. CLAUDIA GICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Prof. ROSALINDA GHITMAN
VICE-DIRECTORA
F.H.C.S. U.N.F.S.J.B.